

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20176920139631

Fecha: 20-05-2017

20176920139631

Bogotá D.C.

Señora
FLORINDA GONZÁLEZ TRIANA
Carrera 38 A No. 68 F 14 Sur
Bogotá
Teléfono 3134831725 4553892

Asunto: Información sobre población en condición de discapacidad

Referencia: Radicado No. **2017-691-005448-2** 02/05/2017

Respetada Señora González:

En atención a la solicitud recibida en este Despacho, me permito informarle que la Administración Local desarrolla actualmente el Convenio Interadministrativo 168 de 2016, cuyo objeto es "Aunar recursos técnicos, administrativos y económicos para la atención en salud y programas de ayudas técnicas no incluidas en el POS para personas en condición de discapacidad permanente y transitoria y/o necesidades educativas especiales de la localidad de Ciudad Bolívar, incluyendo trabajo con cuidadores".

Este Convenio Interadministrativo, que inició el 10 de enero de 2017 y que finaliza el 09 de septiembre de 2017, beneficiará a **236 personas** en condición de discapacidad física y/o cognitiva, incentivando la presencia o reeducación en conductas motrices coordinadas e intencionadas, estimulando habilidades manuales finas, desarrollando procesos comunicativos verbales y no verbales, fortaleciendo el compromiso mediante límites, normas, controlando la impulsividad y la agresividad, favoreciendo conductas motrices gruesas y finas, procesos sensoriales, estimulando el lenguaje expresivo y comprensivo lo que genera un desarrollo cognitivo, controlando la impulsividad, irritabilidad o conductas no deseadas.

Las actividades con los usuarios se llevan a cabo en las instalaciones de la USS Limonar ubicada en la kr 18C Bis 80A 41 sur, barrio La Joya. Las visitas para el componente de Banco de Ayudas Técnicas se realizarán a nivel domiciliario en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Cordialmente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Óscar Alexander Montiel Sandoval- Participación Ciudadana
Revisó/Aprobó: Yasmina Araujo Rodríguez - Abogada Apoyo del Despacho



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención - Integridad - Incidencia

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2017-691-005448-2
2017-05-02 15:22 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestión de Desarr
Rem/D: ANONIMO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE
ACCIÓN SOCIAL - COAS



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Rodrigo Lara Barilla
Fecha:	29-04-2017
Nombre Completo:	Florinda González Triana
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Venporex (vencedores por excelencia)
Correo Electrónico:	f.loris.53@hotmail.com
Número de Teléfono:	313 483 1725 - 455 38 92

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Quando inicia la ejecución de los programas para las personas con discapacidad el de deportes, pintura, y artes plásticas